



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0271 / 2020

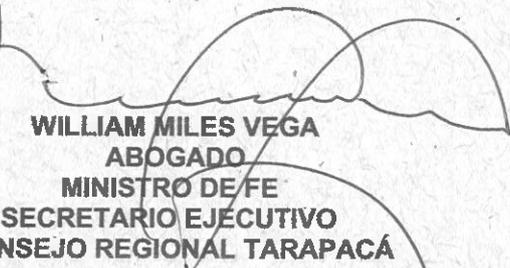
El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 23 de junio de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

1.- Oficiar a la Contraloría Regional a fin de que investigue la adquisición y distribución de cajas de alimentos, financiadas con recursos del 6% del FNDR y lo financiado a través de recursos de emergencia. En particular, que se analicen a través de una auditoría especial, el proceso de adquisición pública de cajas alimentarias a razón de la pandemia COVID-19, que afecta la Región de Tarapacá, abordando las especificaciones técnicas, especialidades o certificaciones de la adquisición, condiciones de los proveedores en el sentido si están hábiles o idóneos para contratar tanto legales como financieros antecedentes históricos de comportamiento de los proveedores, montos de los contratos y sus cláusulas en especial las sanciones ante incumplimiento, valores unitarios de las cajas, alimentos que componen las canastas adquiridas, servicios asociados a la adquisición y distribución que estén licitados, garantías, plazos de entrega y todos aquellos antecedentes relevantes en las contrataciones realizadas.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

Conforme a lo que se acuerda, el 24 de junio de 2020.-




WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ